

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá a nombre del Administrador, a la calle de la Rúa, 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono 27. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

Las ediciones diarias.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Jueves 9 de Marzo de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Salamanca, un trimestre. . . . . 375 pes.

Fuera de la capital, un trimestre. . . 450 id.

Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.

Todos los pagos anticipados.

Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono 47.

Número atrasado diez cts.

Año XXXII—Núm. 9.750

## LAS SUBSISTENCIAS

### Los harineros y el Gobierno

Los comisionados salmantinos.—Hablando con el señor García Romo. Resultado de la reunión en Madrid. Castellanos y catalanes.—Proposición al Gobierno.—Eficacia de lo acordado.

Habiendo regresado de Madrid las comisiones nombradas por las asociaciones de trigueros y fabricantes de harinas, que fueron citados a la corte por el señor ministro de Gobernación con el fin de ver el medio de resolver en el más corto plazo posible el llamado problema de subsistencias, en lo que tiene relación con el abaratamiento del pan, nos avisamos con nuestro buen amigo don Santiago García Romo que, en unión de don Luis Caspevilla, representante de la Asociación de Fabricantes de Harinas de Salamanca, y así, con exacto conocimiento de lo tratado, podemos informar fielmente al público en tan importante asunto.

—Tristes son las impresiones que puedo comunicarle, porque, a mi juicio, en nada varía la cuestión con la publicación del Real decreto para regular los transportes marítimos por mediación de una Junta, que se nombrará al efecto, puesto que, de dar algún resultado favorable, será a largo plazo y no de la manera rápida que se precisa; pues el mal se agrava por momentos y no admite paliativos.

—¿Qué resultados prácticos cree usted que sobrevendrán de esa reunión?

—Ninguno. Existe una desorientación grande sobre el asunto por parte de algunos de los llamados a resolver la cuestión y sobre de viveza en otros que, influidos por los representantes de la región catalana, no admiten como bueno más que las conveniencias particulares de estos y para las cuales serán única y exclusivamente los beneficios que reporte, si es que llega el abaratamiento de los fletes.

—¿Qué importancia podrá tener la aplicación del Real decreto en su relación a las poblaciones del interior?

—De momento poca, ó mejor dicho ninguna. Para hacer aplicación de él será preciso estudiar tal disposición y entenderla, como nos decía el señor Riu, asesor del director de Comercio, atribuyéndonos quizá escasa mentalidad por el sólo hecho de ser castellanos.

Se precisa, pues, en primer término, verificar compras de trigo al extranjero, presentar al Gobierno ó á la Junta de transportes que se nombre, el contrato de compras y solicitar de mencionada Junta el transporte de la mercancía, cuyo precio se tasaré tomando por base el que figure en el contrato para que, agregando los gastos de fletes, descarga, etc., no pueda el comprador pedir más precio que el regulado por la Junta de transportes.

Esto sería muy práctico si los trigos se vendieran en la frontera; pero teniendo que hacer el contrato con vendedores de América ó sus representantes en España, hacer petición de barcos para beneficiarse de los fletes económicos y enviarlos en busca del trigo, cuando regresen habrán transcurrido dos meses por lo menos.

—¿Hicieron ustedes alguna proposición al Gobierno?

—Sí; en reunión celebrada por los representantes de todas las regiones de España, excepto los catalanes, que no se dignaron asistir, se acordó proponer al Gobierno que éste compre trigos y los ceda á los fabricantes de harinas de toda España, fijando un precio igual para todos, con el fin de no hacer distinciones que perjudiquen ó beneficien á determinada región.

—¿Tardarán mucho en resolver?

—Creo que no, ó al menos estas impresiones traemos; pero como el carro del Estado, unas veces por carecer de engrases y otras por falta de tracción, se atasca con frecuencia, habrá que esperar sentados la resolución propuesta.

Dimos con esto por terminada la entrevista con el señor García Romo, sacando la impresión, según sus aseveraciones, que las medidas tomadas hasta ahora por el Gobierno, no son de decisiva eficacia; pues lo hecho no significa limitación de precios, toda vez que para tasar los trigos extranjeros se tomará por base el precio que figure en las contratas, no existiendo, por tanto, tasa que,

de una manera general, regule las compras, sino para cada una de las operaciones que se realicen al amparo de la baja de los fletes que serán hechas con amplia libertad entre vendedor y comprador, sin extraña intervención alguna.

De todo esto, pues, vendrá á resultar que los sacrificios impuestos por el Gobierno á los navieros, irán á favor del vendedor de la mercancía y, acaso, también alguna parte al comprador, puesto que éste, al no tener más limitación para operar que la cotización de los trigos nacionales, procurará hacerlo, siempre dentro del margen que esta le permita.

## DE AYER A HOY

El entierro de la sardina, típica fiesta que antaño celebraban los salmantinos con desusada alegría, pasó completamente desapercibido, y no es la omisión para lamentada.

El tiempo no está para fiestas, y bastantes han sido las que hemos disfrutado. Acaso influyera en el retraimiento general lo crudo del día, que fué infernal. Sólo un viento que helaba las palabras y el pobrecito termómetro, completamente acordado, no se atrevió á hacer el más pequeño pinito y permaneció todo el día por debajo del cero.

El Ayuntamiento celebró sesión larga y animada. Se habló de los ya célebres miradores; se discutió si los asistentes á las sesiones han de entrar por papeleta al salón de sesiones, y se tomaron otros acuerdos más trascendentales que pueden ver los lectores en la correspondiente sección.

## Notas de sociedad

### Viajes.

Han salido: Para Madrid, la distinguida y elegante señora doña Carmen del Castillo. — Para Peñaranda, nuestro respetable y querido amigo don Teodoro del Castillo.

— Para Arévalo, los profesores del colegio de Isabel la Católica de aquella ciudad, don José Solís García y don Ramón Escalada Hernández.

— Para Vitigudino, la encantadora señorita María Hernández López, acompañada de su hermano Cándido.

— Para La Orbada, nuestro particular amigo el médico de aquella localidad, don César Merás.

— Han llegado: De Madrid, el ilustre catedrático de esta Universidad, don Pedro Urbano G. de la Calle, nuestro distinguido amigo.

— De Barcelona, el ingeniero don Luis del Alamo Peña.

— De Portugal, nuestro querido amigo don Francisco Reina.

— De Ciudad Rodrigo, nuestro particular amigo don Santiago Fuentes.

### Fallecimiento.

Ha dejado de existir en Valladolid la bella y distinguida señorita María Teresa de Ibarreta Sánchez, hija del inventor de Hacienda de aquella Delegación, nuestro querido amigo don Luis de Ibarreta.

Como tanto el señor Ibarreta como su estimada familia, residió largo tiempo entre nosotros, donde contaba con numerosas y buenas amistades, la noticia de la muerte de María Teresa Ibarreta causa entre sus relaciones de esta honrada peser.

Reciba el padre de la finada y la demás familia la expresión de nuestro sentimiento.

### Varias.

De Tala estuvo ayer en esta nuestro querido amigo don Cándido Alvarez.

— Hoy es esperado en Alba de Tormes, donde pasará el día, regresando por la noche á Madrid, nuestro querido amigo don Isidro Pérez Oliva, diputado á Cortes por Salamanca.

— En casa de su pariente nuestro querido amigo don Ángel Ledesma, ha estado en esta, de paso para Peñaranda, el nuevo juez de aquella ciudad, don Humberto Llorente y Regidor.

## MADRID AL DIA

### Sensibles desastres

— En Barcelona se ha suspendido, y no de Real orden, como usted deseaba, la fiesta del Carnaval, han ocurrido desórdenes y se teme una hueiga con entorchados.

— Cálmese usted. Así empezó lo de Valencia y ya está suave. Necesitamos toda nuestra serenidad para las elecciones, cuyos candidatos se rebullen como larvas en un pudridero.

— Hay otra noticia que me ha impresionado fuertemente.

— Comuníqueme la usted con las mayores precauciones; ando malo del corazón.

— ¿Algún pariente ó amigo suyo salió en Febrero hacia Buenos Aires?

— No, que yo sepa.

— Pues sepa usted que el vapor *Príncipe de Asturias* se ha hundido cerca de Ponta Boi, en San Sebastiao, y que faltan 338 pasajeros y 107 tripulantes. ¡Una catástrofe horrible!

— ¡Y me preguntaba usted si algún pariente ó amigo caminaba con rumbo á la Argentina! Todos los españoles lo son. ¡Pobres hermanos nuestros! Han encontrado la muerte cuando iban á otras tierras en pos de una vida más fácil. Las esperanzas se han trocado en sombras y despojos. ¡Qué triste es el mundo!

— ¡Quién sabe! Tal vez se hayan podido salvar esos cientos de personas. Hasta este momento figuran como desaparecidos. No hay noticias concretas. ¡Dios lo haga! Bastantes víctimas causa el conflicto armado.

— ¡Ah, se me olvidaba! Vuelve á discutirse si el retrato de Cervantes pintado por Jauregui es auténtico ó no. Como usted es cervantista, cervantófilo y crítico de arte... le interesaré este asunto.

— Medianamente. También soy idealista y siento desdén por la materia. El verdadero retrato de Cervantes, para mí, está en el *Quijote*. Un retrato moral. Y cuanto á su prosopografía, ¿no la hizo el mismo autor de *Un viaje al Parnaso*?

— No entiendo. Pero ¿usted ha visto la tabla que se discute?

— Mi pereza y misantropía me retraen de los centros oficiales y de toda reunión donde disputan los hombres.

— Se pierde usted una coyuntura magnífica para adquirir notoriedad.

— La notoriedad me es indiferente.

— También le he visto muy retraído estos Carnavales. Igual hará usted cuando lleguen las elecciones.

— El mal estado de mi salud, la amarga experiencia, mi idiosincrasia, todo me remete cada vez más en los recovecos de mis casillas. Lo único que me interesa es la gran guerra, los combates monstruosos donde se juega el mundo su presente y su porvenir.

— ¿Habrá usted hecho estudios profundos sobre referencias al caso?

— He deducido conclusiones lamentables.

— ¿Profecías?

— Conclusiones, nada más. Nadie es profeta en su patria.

— ¿Y puedo saber...?

— El saber es harto doloroso. Permanezcan su ignorancia, joven, y á mal tiempo buena cara.

Pallo!

## VIDA OBRERA

### Nueva sociedad.

En la Federación Obrera ha ingresado la nueva sociedad de obreros municipales, formada por todos los obreros empleados en los diferentes servicios del Ayuntamiento.

Los nuevos asociados se reunirán en breve para la aprobación del reglamento y constitución definitiva de la sociedad.

### Una reunión.

Esta noche celebrará sesión ordinaria la sociedad de albañiles para tratar asuntos de orden interior.

### La tahona municipal.

Anoche, á las diez, se reunieron los obreros peones y otros muchos individuos pertenecientes á diferentes sociedades, con objeto de pedir al Ayuntamiento que no sea suprimida la tahona municipal.

Acordóse dirigirlé una carta en este sentido y se nombró una comisión que fuera á entregarla á la Corporación reunida en sesión.

## Los carnavales en Ciudad Rodrigo

Con tanta brillantez como el domingo gordo, se han celebrado los carnavales de este año los días lunes y martes. Se lidiaron los 20 utrerros, correspondientes á los dos días, no habiendo más que señalar que en la prueba del lunes fué alcanzado por un cabestro el conocido aficionado Pelegrín Pertusa (a) *Pintao*, penetrándole el cuerno por el costado derecho.

El ganado, que como ya dije es de don Alipio Cobeleda, resultó, tanto un día como otro, bravísimo, evitando muchas desgracias por su poco poder. Creyendo interpretar el común sentir de la opinión, dirijo desde estas líneas la enhorabuena al inteligente ganadero que logrará hacerse cartel en toda España.

El lunes se representó en el teatro Nuevo, por la compañía Montijano, el drama en tres actos, de don José Echegaray, *El gran galeoto*, alcanzando un franco éxito y demostrando, una vez más, que el señor Montijano (hijo) sabe poseerarse de los papeles dramáticos.

El martes se estrenó por la misma compañía la reciente obra que lleva por título *Fantasmas*. Tanto la obra como la representación entusiasmaron al público, que hizo salir á los intérpretes varias veces á la escena para recibir los aplausos en premio de su labor.

Los bailes se encontraron muy animados. En el Casino se celebró el lunes, á las seis, un baile infantil, en el que vimos los más variados y bonitos distractos.

El asalto, que se celebró la noche del 6, en la sociedad Las Dos Columnas, fué una hermosa fiesta.

El baile del teatro estuvo animadísimo y brillante.

En resumen: buen tiempo; toros por

mañana y tarde, y muchas mujeres bonitas. Con otra media semana como esta se le olvida á uno las tristezas de los tiempos actuales. L. Martín.

## ATENEON DE SALAMANCA

### Velada necrológica.

El viernes, 10, á las seis y media de la tarde, se celebrará, en el Paraninfo de la Universidad, una velada necrológica, en memoria del catedrático y vicepresidente del Ateneo, don Luis Rodríguez Miguel.

Harán uso de la palabra los señores Iscar Peyra, Rodríguez Pinilla, Maldonado Ocampo y Unamuno.

La entrada será libre, reservándose los asientos del estrado para los señores claustales y socios del Ateneo.

## En los Padres Dominicos.

Ayer tarde, á las cuatro, tuvo lugar en los Padres Dominicos una solemnisísima función religiosa como principio de la Cuaresma.

El amplio templo de San Esteban estaba completamente lleno de fieles, que escucharon con religioso recogimiento el elocuentísimo sermón que sobre la buena muerte pronunció el reverendo padre Ortega (O. P.)

A continuación se celebró la tradicional y solemne procesión del Cristo de la Agonía, que recorrió el atrio y claustro de Santo Domingo.

La escogida capilla de música de Santo Domingo cantó escogidas minervas y motetes.

La fiesta resultó brillantísima, pues como de costumbre, asistieron la mayor parte de los salmantinos.

## SUSCRIPCION NACIONAL

### Invento de un salmantino

Ha quedado abierta la suscripción nacional para costear la construcción del aerostable *Montero*, de que es inventor el capitán de la Guardia civil y piloto de la Escuela de Aviación, don Daniel Montero, nuestro querido amigo y paisano.

Sería del mejor efecto que las Corporaciones de la provincia salmantina contribuyeran á dicha suscripción con alguna cantidad, alentando de este modo las iniciativas de sus hijos laboriosos é inteligentes.

En la primera lista de la suscripción, publicada ayer, y cuyo total asciende á 4.102,70 pesetas, figuran, además de sus compañeros de cuerpo de este tercio de la Guardia civil, las siguientes entidades salmantinas.

Seminario y Cabildo de Ciudad Rodrigo, 90 pesetas; semanario *Aoante*, de Ciudad Rodrigo, 15 ídem; Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, 100 ídem; Ayuntamiento de Salamanca, 100 ídem.

## Los exploradores salmantinos

Liquidación de la suscripción hecha para la comida extraordinaria dada á los presos de la cárcel el lunes último: Total recaudado, 157,55 pesetas.

### Gastos.

Por 22 kilogramos de carne sin hueso á dos pesetas uno, 44 pesetas.

Por dos docenas de pasteles para las mujeres, 2,40.

Por 150 naranjas, 2,25.

En metálico á una mujer, 0,20.

En metálico á 65 reclusos y reclusas á una peseta cada uno, 65.

Total gastado, 113,85 pesetas.

Las 43,70 pesetas sobrantes de la comida se entregan al señor Jefe de tropas, para que con una comisión de exploradores las distribuya esta tarde á prorrato en metálico entre los reclusos.—El tesorero, *Gaspar Villaverde*.

## Sucesos provinciales

Un infanticidio. De Galinduste comunican que días pasados ha sido hallado el cadáver de un recién nacido en un pozo de la casa del vecino de dicho pueblo, Miguel Benito Briz.

Como presuntos autores y encubridores de este infanticidio han sido detenidos el citado Miguel Benito, su esposa y una hija llamada Magdalena.

## LA TEMPERATURA

He aquí el resultado de las observaciones hechas á las ocho de la mañana de ayer en el Observatorio del Instituto general y técnico de esta capital:

Altura barométrica, 694,25.  
Temperatura máxima, al sol, 19,4.  
Temperatura máxima á la sombra, 6,6.  
Temperatura mínima, —2,6.  
Termómetro seco, 0,2.  
Termómetro húmedo, —0,6.  
Dirección del viento y fuerza, NO.—3.  
Cielo, despejado.  
Tiempo, variable.

## LA SESION MUNICIPAL DE ANOCHE

# El Ayuntamiento y los panaderos

### Siete horas de sesión. Los debates y los acuerdos.

A las seis y media se abre la sesión. Preside el alcalde, señor La Riva. Asisten los concejales señores Castro, Romano, Santa Cecilia, Sánchez Pérez, Mirat, Anaya, Iscar, Marcos Borrego, García y García, Vázquez de Parga, Nava, Díez Solano, Clairac, Romo, Olivera, Estefanía, González Domínguez y Pérez Criado.

La entrada del público á la sesión se hace mediante presentación de papeleta.

Se lee y aprueba el acta de la última sesión.

Lo de las papeletas. El señor Santa Cecilia pide la suspensión de la sesión que comienza, por entender que se ha faltado á la ley municipal, en lo relativo á la publicidad que las sesiones municipales deben tener.

Funda su petición en que al limitarse la entrada del público en el salón de sesiones, las tarjetas han sido repartidas por concejales, yéndose con esto contra la democracia y quizás al amañó del público que ha de presenciar los debates.

El señor Alcalde da explicaciones al señor Santa Cecilia, acerca de la medida adoptada, limitando la concurrencia del público á las sesiones, medida que va en beneficio y en comodidad de todos.

Añade que las papeletas han permanecido durante todo el día sobre la mesa de la Alcaldía, á disposición de los señores concejales, y que pocos fueron los que tomaron alguna tarjeta, habiendo sido repartidas casi todas, al público, á la entrada á la sesión.

El señor Santa Cecilia no censura esta medida del Alcalde, sino que la aplaude. Lo que censura y no puede aceptar, es que los concejales hagan el reparto de las tarjetas.

El señor Iscar declara que no encuentra los inconvenientes legales que ve el señor Santa Cecilia para suspender la sesión, puesto que esta medida adoptada por el Ayuntamiento la han adoptado ya muchos Concejos de España.

El señor Santa Cecilia repite que es él el primero en aplaudir la medida tomada por la Alcaldía limitando la concurrencia de público, pero que lo que no puede aceptar es que este público sea elegido por los concejales, sino que aquí, como en todos los Ayuntamientos y Cámaras, la tribuna pública sea ocupada por el público según va llegando á la Casa Consistorial, destinándose otras tribunas reservadas para los invitados.

Insiste en su protesta de que con el reparto hecho por papeletas se han infringido los derechos democráticos y la ley municipal.

El señor Anaya aplaude la iniciativa de la Alcaldía y coincide con el señor Santa Cecilia en que no sean los ediles los que repartan las papeletas, aun cuando no cree que hayan sido repartidas por ediles, porque en la puerta del Ayuntamiento ha visto al jefe de la guardia municipal haciendo el reparto á medida que el público llegaba al Concejo.

El señor Iscar cree que el concejal que no persiga fines bastardos con ello, debe y puede repartir algunas papeletas, debiendo destinarse una gran parte de estas para el público que acude á las sesiones y otra para ser repartidas por los concejales, en la seguridad de que esta medida no vulnera la ley, como se hace en el Congreso.

El señor Santa Cecilia: Pero los diputados dan tarjetas para las tribunas de orden ó reservadas, no para la pública.

El señor Castro no se explica las suspicacias del señor Santa Cecilia. ¿Es que los vecinos que viniesen con papeletas facilitadas por los concejales, no son público?

El señor Vázquez de Parga se muestra conforme con las medidas de la Alcaldía.

El señor Santa Cecilia: Seguramente que no me he explicado bien, porque se están discutiendo cosas que yo no he dicho.

Aplaudo la medida del Alcalde, pero censuro el reparto hecho. La ley debe ser para todos igual. Y dando tarjetas los concejales, hablamos de mejor condición á los favorecidos con ellas que el resto del público que tiene que venir y madrugar para obtenerlas.

Limitése el número de concurrentes, pero facilítense las tarjetas al público según va llegando este al Ayuntamiento, y sin preferencias para nadie.

El señor Romano dice que la cuestión legal planteada por el señor Santa Cecilia no tiene importancia.

No desaprobaba las medidas adoptadas, pero se muestra conforme con el reparto según propone el señor Santa Cecilia.

Signe el debate y el Alcalde manifiesta que estando conformes todos los concejales en la limitación de la concurrencia del público á las sesiones, el Ayuntamiento está en el caso de acordar el uso de las 72 tarjetas que hay destinadas para el público.

El señor Castro anuncia que él no hará uso de las tarjetas.

El señor Iscar dice que le parece depresivo que los concejales no pueden hacer el reparto, pero que desde el momento que para la entrada se haga por papeleta, él recabará su derecho de tomar algunas para sus amigos ó electores.

El señor Mirat se muestra conforme con el reparto al público de las tarjetas y pide que se estudie el medio de destinar un sitio para los exconcejales ó forasteros que deseen presenciar las sesiones.

El señor Santa Cecilia replica que esto ya se viene haciendo, pues la secretaria y el blombó del salón de sesiones son sitios que se ocupan á diario por gentes preferidas á los que se sientan en los bancos del público.

El señor Iscar declara que si el señor Santa Cecilia quiere que las cosas continúen como hasta aquí, que lo diga claramente.

Signe el debate, y al fin, después de hablar los señores Castro, Iscar, Mirat y Santa Cecilia, se acuerda que las 72 papeletas se destinen al público y que se repartan según van llegando las gentes al Ayuntamiento.

## ORDEN DEL DIA

### Aprovechamiento.

Se lee un nuevo informe de la comisión de Policía, sobre aprovechamiento de materias residuales del matadero.

Se propone anunciar nuevo concurso bajo el tipo de 400 pesetas.

Queda ocho días sobre la mesa.

### Lo de los miradores.

Informe de la comisión de Obras relativo á las que se están ejecutando en el arco del Toril de la Plaza Mayor.

La comisión, después de entrevistarse con el dueño de la finca, propone que el Ayuntamiento no debe imponerse el sacrificio del pago de 7.000 pesetas que costaría dejar en su primitivo estado el arco, y si cree lo contrario, que el asunto pase á estudio de la comisión de Hacienda.

El señor Romano pide explicaciones acerca de que si las obras están hechas con arreglo al plano y en qué medios se ha fundado la comisión para estimar la cantidad de daños y perjuicios que pide el dueño.

El señor Vázquez de Parga da cuenta detallada del asunto, desde la petición de licencia, presentación de planos, informe de la comisión de Monumentos, etcétera, hasta la ejecución de las obras, para opinar que el Ayuntamiento debe amparar al propietario en sus derechos.

El señor Romano vuelve á hacer sus preguntas.

El señor Vázquez de Parga dice que las obras no fueron hechas con arreglo al plano del arquitecto y que los daños son los dichos por el dueño.

El señor Romano impugna el dictamen, diciendo que ante las declaraciones del señor Vázquez, de que las obras no fueron hechas con arreglo al proyecto, no cree responsable á nadie más que al arquitecto municipal que no suspendió las obras cuando estas no se ajustaban al plano y, por consiguiente, á la licencia que el Ayuntamiento concedió.

Y al no ajustarse al proyecto, de ahí el alza en la cantidad empleada en los trabajos que no tiene por qué pagar el Ayuntamiento.

El señor Mirat dice que los gastos sean de 7 á 9.000 pesetas no tiene nada de particular, porque al dueño no se le preguntaron cuántas, sino que fué un cálculo.

En cuanto á que las obras no se ajusten al plano, dice que no hay más diferencia que unos listones que unen dos miradores, cosa sencillísima de hacer desaparecer.

Cree que el arquitecto cumplió con su deber, pues con esta ampliación pequeña mejoró artísticamente la obra.

El señor Iscar comienza haciendo el relato de un cuento americano, de monos, para venir á la consecuencia de que en este asunto, del que se salvaron los anteriores concejales, la comisión de Monumentos, etc., y que como alguno tendría que ser el responsable, he aquí que fué el último mono, el arquitecto municipal.

Defiende á éste de los ataques, que cree injustos, dirigidos por el señor Romano y añade que hay que discutir el fondo del asunto, como por ejemplo: actitud del Ayuntamiento en este asunto, que es lo que el señor Romano debía haber dicho.

Signe el señor Iscar hablando y manifestando su opinión contraria á que el Ayuntamiento haga el sacrificio de 7 ó 9.000 pesetas para dar gusto á una opinión contraria á esa pléyade de intelectuales que forma en las filas del Ateneo y que tienen cultura artística como el señor Vargas, que firmó los proyectos.

Termina diciendo que esta cuestión de arte es puramente subjetiva, máxime cuando la opinión del señor Meneu no ha sido avalorada por ninguna otra de valía.

El señor Romano comienza por relatar un cuento chino... que escuchó al gran Sorolla, cuento que se refiere á la

construcción de un arco, magnífico arco en una vieja casa de nobles hidalgos, a donde le invitaron a Sorolla a tomar el té. Y Sorolla dijo:—Si me sirven la cabeza del arquitecto autor de ese arco, voy a tomar el té.

Se extiende en otras consideraciones de arte y termina diciendo que el arquitecto municipal faltó a su deber no suspendiendo las obras e insistiendo en que los perjuicios son mayores por no haber sido suspendida a tiempo la obra.

El señor Castro ruega al señor Romano que concrete sus deseos en una proposición.

El señor Clairac dice lo mismo, pues de los discursos pronunciados no parece sino que aquí vamos a pedir la cabeza del arquitecto.

Defiende al arquitecto municipal explicando el proceso de la obra.

El señor Romano concreta su proposición diciendo que el Ayuntamiento está en el caso de derribar la obra y que los daños los pague el arquitecto municipal, que es el único responsable.

(Ocupa la presidencia el señor Díaz). Sigue el debate, hablando los señores Iscar (quien propone recabar del propietario que el Ayuntamiento, cuando pueda pagarle los daños, proceda al derribo de los miradores); Mirat (que se muestra partidario de aprobar el dictamen según avarece); Romano (que insiste en su criterio de desaparición de los miradores); Sánchez Pérez (que votará, como voto, por los miradores); y Santa Cecilia (que votará por la desaparición).

El señor Romano declara que viendo el ambiente que le rodea retira su proposición, pues sería inútil.

Se aprueba el dictamen, con los votos en contra de los señores Romano y Santa Cecilia.

Se desecha una proposición del señor Romano para que se cumpla con el acuerdo de construir dos miradores en vez de tres.

**Jardinería.**  
Informe de la comisión de Obras en la moción del señor Vázquez de Parga para que se encarguen dos jardineros de la conserjería de los grupos escolares de la Merced.

(Vuelve a la presidencia el alcalde señor La Riva).

Se aprueba.

**La dote Gómez-Arias.**

Doña Julia Martín, agradada con la dote Gómez-Arias, participa haber contraído matrimonio con don Juan Cea, y se señala la sesión inmediata para la entrega del premio.

**Una plaza.**

Provisión de una plaza de bombero por cesantía de José Pano.

La comisión propone que se provea la plaza en los aspirantes.

El señor Santa Cecilia pide que se anuncie nuevo concurso, y así se acuerda.

**El ensanche de Salamanca.**

Proposición del señor Castro y otros concejales sobre reforma y ensanche de la ciudad.

Retira el señor Romano su proposición de «no ha lugar a deliberar», y combate el dictamen.

El señor Romano dice que le ha cogido de sorpresa este asunto, y aun cuando sea a grosso modo impugnará el dictamen.

El artículo 71 de la ley municipal determina que los Ayuntamientos sólo son Corporaciones económico-administrativas.

En esa proposición se propone la urbanización de una zona que no puede acometerse si no se sujeta a la ley de ensanche, y en la proposición el señor Castro no se sujeta a esta ley.

(Lee algunos textos legales para demostrar su aserto y también una proposición del señor Iscar, y últimamente otra del señor Meca para que el Ayuntamiento se ajuste a la ley de ensanche para la urbanización de la zona exterior ó de ensanche.)

El señor Castro manifiesta que también le cogió de sorpresa la discusión de este asunto, y añade que procurará corresponder con el señor Romano de modo tan fino, en cuantas ocasiones se le presente, presentando proposiciones de no ha lugar a deliberar.

Dice que ni el señor Romano ni la prensa ha estudiado el fondo y la esencia de la proposición.

Ha sido este un asunto que le ha preocupado siempre y que ha querido ahora, como concejal, llevar su deseo a la práctica.

Afirma que su proposición no responde al ensanche, sino a la urbanización de la ciudad y de la parte poblada.

Y esto significa de todo un sistema de ensanche, de clasificación de calles y de todos los servicios que tienen relación con el problema de urbanización.

(Se acuerda prorrogar la sesión hasta terminar de hablar el señor Castro, y suspenderla para continuarla a las diez y media.)

Sigue el señor Castro la defensa explicación de su proposición, y aduciendo datos de urbanización de las grandes poblaciones de Europa, para demostrar las excelentes condiciones en que está Salamanca para urbanizarse y reconcentrar el vecindario poblando calles que hoy apenas cuentan con un par de casas.

Sigue estudiando punto por punto su proposición, diciendo que si el tercer apartado de su proposición envuelve un peligro (se refiere al trazado de un plano en la zona de la carretera de Ledesma a la del Rollo), está dispuesto a retirarlo.

Termina su largo discurso afirmando que para él, lo esencial, lo primordial, es que se haga un plan completo de urbanización, pero que no pide ensanche.

Se suspende la sesión hasta las diez y media.

**La sesión se reanuda.**

A las once menos cuarto se reanuda la sesión, bajo la presidencia del alcalde, señor La Riva.

El señor Romano: Brevemente he de contestar al señor Castro.

Se lamenta éste de mi proposición de «no ha lugar a deliberar». No la presenté contra la proposición del señor Castro, sino contra el dictamen. Que no es lo mismo.

Recojo su amenaza de proceder así contra todas mis proposiciones.

Sigo creyendo que el dictamen es ilegal. Y, después de dicho esto, he de declarar que jamás fué mi deseo molestar al señor Castro, sino que lo único que yo persigo aquí es servir honradamente al vecindario.

Los argumentos del señor Castro no han servido para rebatir los míos.

No es necesario el estudio planimétrico, porque las ordenanzas marcan la altura de los edificios. Pero en cuanto a este primer extremo, no tendría yo inconveniente en darle mi voto.

Termina rogando que el Ayuntamiento guarde atención a este asunto, pues la maledicencia podría creer (aunque yo lo rechazo), que más que del bien de la ciudad se trata del bien de los concejales.

El señor La Riva felicita a los señores Romano y Castro porque, faltos de preparación, han hecho documentados discursos que demuestran una gran competencia.

En realidad, la proposición del señor Castro responde a un asunto algo descuidado del Ayuntamiento.

Hay dos problemas planteados por el señor Castro: uno referente al interior de la población y otro al exterior.

Respecto al primero, me consta que casi todas las calles tienen planos. Y en esto debo censurar a la comisión de obras que ha debido de decirnos en el dictamen las calles que tienen planos y las que no los tienen.

De modo que aquí, si discutiéramos este punto del dictamen, no sabríamos a qué atenernos.

Y he de referirme al primer extremo de la proposición del señor Castro.

Aprueba la premisa del señor Castro de que los vecinos de Salamanca no necesitan ensanche porque tienen viviendas para todos en el casco de la ciudad.

Por otra parte, la proposición del señor Castro no viene más que a cumplir acuerdos tomados por el Ayuntamiento, y por eso he de darle mi voto.

Respecto a la otra parte (altura y capacidad de edificios, etc.), encaja en la reforma de ordenanzas.

Y si sobre esto el Ayuntamiento tomase acuerdos, no serían más que una redundancia, pues ya es labor que ejecutan las oficinas de obras municipales.

Sigue estudiando la proposición del señor Castro, diciendo que el Ayuntamiento no tiene facultad para hacer leyes y menos para transformarlas, y de ahí que está conforme con el señor Romano en lo relativo a la ley de ensanche.

Hácese eco del abandono enorme que ha existido, por parte de los alcaldes, en lo referente a construcciones.

Creo que por el procedimiento del señor Castro, en los predios de las afueras, no es posible conseguir nada.

Y riñe para ello el artículo 350 del Código civil, que dice que el dueño de un predio puede hacer de él el uso que tenga por conveniente.

Nada se puede conseguir mientras no se ajuste esto a la ley de ensanche.

Por otro lado, no sé qué ventajas puede traer para el Ayuntamiento el burlar los preceptos de la ley de ensanche. Sólo perjuicios se alcanzarían.

Termina proponiendo que el Ayuntamiento se esté a lo acordado y dar cumplimiento al concurso para que el Ayuntamiento tenga cuanto antes el plano de ensanche.

El señor Castro acepta las explicaciones del señor Romano.

Y dice que no debía defender más su proposición, pues no pide ensanche, sino urbanización.

Pide que su proposición sea votada por los apartados de que consta.

Sigue explicando extensamente su proposición de urbanización y no de ensanche, y declarando el por qué cita en su escrito la ley de ensanche para los apartados segundo, tercero, cuarto y quinto, con el fin de formar un conjunto armónico.

El señor Iscar: Conforme con el estudio planimétrico, doy por sentado que no hace falta el ensanche. Pero no sirve que nosotros lo creamos así si los dueños de predios en las afueras construyen casas y las gentes las habitan con preferencia al centro.

Y contra todo viene el ensanche. Y el Ayuntamiento toca todos sus inconvenientes y ninguna de las ventajas.

Con la proposición del señor Castro veo el peligro de perder más el tiempo, pues lo que debe hacer el Ayuntamiento es acogerse a la ley de ensanche.

Y para esto se pueden redactar bases para camino de proyectos.

Insiste en que no puede aplicarse el articulado que cita el señor Castro, pues para ello es preciso que haya ensanche.

El señor Romano, mostrándose conforme con el primer extremo de la proposición del señor Castro, estudia los restantes que combate porque las facultades de los Ayuntamientos, según ley del año ochenta y uno, posterior a la del ochenta, que cita el señor Castro, para abrir calles y reformarlas en el interior, son omnímodas, pero no en las que se refiere al anterior como se hace mención en la proposición del señor Castro, si es que no se ajusta todo ello a la ley de ensanche.

Y no accediéndonos a esta ley, no se podrá evitar la formación de barrios como el de los Pizarrales, que luego exigen y hay que derribar alumbreado, escuelas, etc.

El señor Castro retira los apartados segundo, tercero y cuarto, concretando al primer extremo referente al estudio planimétrico de la ciudad.

El señor Mirat habla para alusiones, explicando la actitud de la comisión de obras en este asunto y congratándose del elevado y documentado debate que el asunto ha provocado, cumpliéndose así los deseos de la comisión, que fueron los de entregar por completo el asunto de la deliberación del Ayuntamiento.

El señor Romano pide que el Ayuntamiento siga los trámites para la aplicación de la ley de ensanche iniciada con una proposición del señor Meca del año 1914.

Se aprueba la proposición del señor Castro en sus extremos 1.º y 5.º, con las adiciones de los señores Romano y Iscar, y cuyos extremos son los siguientes:

1.º Que por las oficinas de obras se proceda con toda urgencia a la terminación del plan de urbanización de Salamanca, completándolo con los planos correspondientes a todas aquellas calles que no lo tengan y a los suburbios de la ciudad los cuales, una vez terminados y rectificadas los existentes, serán expuestos al público durante el plazo que las leyes determinen para oír reclamaciones; y

5.º Que suponiendo la ejecución de esta obra trabajos extraordinarios, se acuerde lo más conveniente para llevar a la práctica esta proposición.

**Otros asuntos.**  
Don Francisco Peix participa que no puede, como contratista, seguir suministrando materiales al precio del contrato, por haber tenido un alza considerable.

Se promueve largo debate y el asunto pasa a nuevo estudio de la comisión.

Se conceden licencias de obras a don Ignacio Escudero, con el voto en contra de los señores Romano, Iscar y Santa Cecilia.

Se aprueba la liquidación de obras ejecutadas en la Audiencia, por don Materno García con el voto en contra de los señores Romano, Iscar y Santa Cecilia.

**Las plazas del Matadero.**  
Se lee el informe de provisión de las plazas de mozos de limpieza del Matadero.

Pide el señor Romano que quede el expediente ocho días sobre la mesa, a lo que se oponen los señores Clairac y Diez Solano.

Retira su moción el señor Romano y se aprueba el dictamen.

Se suspende la sesión por cinco minutos para proceder a la votación de las dos plazas.

Reanudada de nuevo, se procede a la votación, dando el siguiente resultado: Domingo Labrador, 10 votos; Aurelio Borrego, 6; José Arévalo, 6; Fabián Diego, 10.

Quedan nombrados mozos del Matadero, Domingo Labrador y Fabián Diego.

**Nombramiento.**  
Se da cuenta de haber sido nombrado delegado regio de primera enseñanza, don Antonio Díez González.

**De higiene pecuaria.**  
Los inspectores veterinarios del Matadero, piden la construcción de unos cobertizos.

Pasa a la comisión.

**Una proposición.**  
Se lee la siguiente proposición presentada por la minoría reformista.

«Excelentísimo señor: Como el mejor medio de combatir la crisis económica que atraviesa España consiste en proporcionar trabajo y promover obras públicas, los concejales que suscriben consideran necesario para los intereses de la localidad, cooperar a la realización del proyectado ferrocarril de Orense a Zamora, puesto que con él se habrían de facilitar las relaciones mercantiles de Salamanca con Galicia y muy especialmente con el puerto importantísimo de Vigo.

Por otra parte, activar las obras de la carretera de Salamanca a Fuentesauco y las del ferrocarril en construcción de Avila a esta capital, además de los beneficios que reportaría a Salamanca, se los proporcionarían de modo directo a la clase obrera, ya que de esta manera se vería libre de la competencia de los jornaleros del campo, los cuales, con trabajo asegurado merced a dichas obras no emigrarían hacia la capital en número tan considerable.

Y en virtud, pues, de las razones expuestas, así como de las que de ellas se derivan, los que suscriben tienen el honor de proponer a vuestra excelencia:

1.º Que el Ayuntamiento de Salamanca ofrezca su concurso al de Zamora, para que este último consiga del Ministerio de Fomento la realización del ferrocarril proyectado entre Zamora y Orense.

2.º Que asimismo el Ayuntamiento de Salamanca se dirija a dicho Ministerio de Fomento, solicitando que aumente en los presupuestos del Estado la consignación para la construcción de las obras del ferrocarril de Avila a esta capital; y

3.º Que S. E. solicite de indicado Ministerio la terminación de la carretera de Salamanca a Fuentesauco, substancialmente los trozos que de ella faltan.

Sala de sesiones, a 8 de Marzo de 1916.—Luis Romano, Samuel Estefanía, Fidel Olvera.»

Se toma en consideración y se aprueba.

El Alcalde hace constar que uno de los extremos de la proposición, el relativo al trozo de la carretera de Salamanca a Fuentesauco está resuelto, pues la subasta se hará en la semana próxima.

**Lo del pan.**  
El Alcalde manifiesta que terminado el contrato hecho con los panaderos, la comisión de Subsistencias se reunió con los panaderos, no habiéndose llegado, en realidad, a acuerdo alguno definitivo.

Hay una fórmula, y es la de facilitar a los panaderos el resto de la harina del 10 por 100 suministrado por los rentistas, y que supone unos 40.000 kilos a 42,50 pesetas y solicitar la creación de una Junta reguladora.

Las bases que propusieron los fabricantes de pan están sobre la mesa y no fueron aceptadas por la comisión.

De aquí que la Alcaldía se limite a exponer la fórmula anterior y someterla a la consideración del Ayuntamiento.

El señor Santa Cecilia cree inútil la constitución de esa Junta reguladora, por entender que el Ayuntamiento tiene facultades bastantes para regular el pan.

nar su protesta por las palabras que el señor Santa Cecilia pronunció en el mitin de subsistencias contra los rentistas que facilitaron el 10 por 100 de sus rentas, afirma que la garantía de la existencia de la tahona municipal, eran todos los concejales.

Impugna la proposición del señor Santa Cecilia, porque desde el momento que la tahona municipal fabrique el pan ilimitadamente y los panaderos retiren la venta al fiado, los perjudicados serían los necesitados que no pueden adquirir el pan al fiado.

Muéstrase partidario de sostener el precio de hoy en el pan, pero no le parecen aceptables los procedimientos que propone el señor Santa Cecilia.

El señor Romano, después de afirmar que la tahona municipal, si ha de existir, ha de ser como reguladora, declara que el pan, dado el precio que hoy tienen las harinas, no puede venderse a 40 céntimos.

«Por qué no se dice esto y se afronta el asunto claro y valientemente? Se ha dado el caso raro de que durante el tiempo que los panaderos han sido bonificados por el Ayuntamiento, han doblado su producción. ¿Por qué? Porque iban detrás de la bonificación.»

No cree que el Ayuntamiento debe descender al problema del fiado, por razones que aduce.

«No es de atender también a la demanda de la clase media? Hay muchos empleados de bajo sueldo que por exigencias de la sociedad tienen que vivir en otro ambiente y a estos debe de llegarles también los beneficios de una tahona reguladora.»

El señor Iscar une su protesta a la del señor Clairac sobre la inversión de la renta facilitada por los terratenientes.

Se ocupa de la angustiosa situación de los panaderos y de su desinterés para con el Ayuntamiento, y afirma que el pan no puede venderse a 40 céntimos, y que Salamanca es la única capital de España en que se vende a este precio, gracias a la bonificación municipal.

Es preciso que se sepa esto porque el pueblo vea el sacrificio del Ayuntamiento.

Sigue su discurso y termina mostrándose conforme con lo propuesto por el señor Santa Cecilia, si es que este concejal sigue manteniendo su proposición, pues él la vota pero no la inicia.

El señor Santa Cecilia dice que la comisión de Subsistencias no da fórmulas. Los panaderos no aceptan la regulación, y el no aceptarla, el Ayuntamiento debe de fabricar él todo el pan posible. Tal vez esto sea una solución. Y si el conflicto viene no será por culpa del Ayuntamiento.

**Una proposición.**  
Firmada por el señor Iscar presenta una proposición pidiendo:

1.º Que desde el día de hoy, 9, se intensifique en las proporciones necesarias la fabricación del pan en la tahona municipal, para servir la demanda del vecindario; y

2.º Que el Alcalde, como individuo de la comisión provincial de Subsistencias, pida la aplicación de la ley para regular el precio del trigo.

Hablan los señores Santa Cecilia, Romano, Anaya, Castro, Olivera y algún otro y se aprueba la proposición del señor Iscar, con una adición del señor Castro, invitando a los panaderos a que fabriquen pan de 40 céntimos con bonificación del Ayuntamiento.

Salva su voto el señor Clairac, y vota en contra de la adición del señor Castro el señor Mirat.

Y se levanta la sesión a las tres de la madrugada, aplazando el alcalde para la sesión próxima el relato de las gestiones que últimamente hizo en Madrid.

La falta material de tiempo y de espacio, impide al cronista dar más amplitud a la reseña de la sesión, en la que se pronunciaron tan largos como elocuentes y documentados discursos.

Con las notas que insertamos, creemos dar al público un cumplido relato de todo lo ocurrido en la sesión, que duró siete horas.

**Un incidente.**  
Al comenzar la segunda parte de la sesión, se presentaron en el portal del Ayuntamiento numerosos obreros, pretendiendo entrar y protestando de que para ello fuera necesaria la presentación de tarjeta.

Intervino el señor Santa Cecilia, disolviéndose los grupos, después que el concejal obrero exhortó a sus compañeros a que depusieran su actitud.

**MAESTROS Y BACHILLERES**

**Comutación de estudios**  
Se ha resuelto, con carácter general, que los tres cursos de Geografía y los cuatro de Historia, que se estudian en las Escuelas Normales, sean conmutables por los de idénticas asignaturas de los Institutos.

Accediendo a lo solicitado por varios alumnos de la Escuela Normal de Badajoz, se dispone que están dispensados de cursar los segundos años de Gramática y Pedagogía aquellos alumnos que por proceder del plan antiguo, tienen ya aprobados dos cursos de cada una de las referidas materias.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Gregorio González Cardoso, Indalecio Soto Sánchez y Juan Miñambres Hernández.

Defunciones: Gaspara Garzón Sánchez, Agustín Muñoz Pando, Angel Romo Jumillo y Dominica Gallego Purón.

**Conservas Trevijano**  
Reconocidas como la 1.ª marca española.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Gregorio González Cardoso, Indalecio Soto Sánchez y Juan Miñambres Hernández.

Australia destinadas a esta molinería. Se ha pagado: Arévalo y Sanchidrián, superiores, 64,50. Salamanca, superior, 63. Sigüenza, 63,50.

Cebada.—Hay compradores hoy a 24,75 pesetas cien kilos con envase comprendido y tarifa de 35.

Avena de la Mancha.—Se vende a 24,75 pesetas cien kilos con envase. Avena de Extremadura, a 25,75 pesetas mismas condiciones.

Almorta ó fitos.—A 24 pesetas con saco tarifa 35 pero para clase granada. Harinas.—Mercado encalmado por depender directamente de la determinación del Gobierno en el asunto del trigo.

**Las multas del Ayuntamiento.**  
Por el señor Teniente alcalde de semana han sido multados: Joaquín Benito García, por blasfemar en la vía pública, con 10 pesetas. Rafaela Ardero y Serafina Vicente, por promover escándalo en la vía pública, con 3 pesetas.

Juana Rodríguez y Esteban Borrego, por faltar al artículo 259 de las ordenanzas municipales, 1 peseta. Bienvenido Ballesteros, por vender leche adulterada con un 20 por 100 de agua, con 20 pesetas.

**TEATRO BRETON**

**La película "Odette,"**

Fué anoche un verdadero acontecimiento artístico la función cinematográfica que tuvo lugar en el Bretón, y todas las alabanzas que antes habíamos oído en favor de la grandiosa cinta *Odette*, fueron pálido reflejo ante la realidad de la excelente impresión que en el público causó tan magistral cinta.

Su argumento, de una originalidad suma, fué admirablemente interpretado por la simpática artista Francesca Bertini.

En las diferentes escenas emocionantes y de un interés que arrebató, la señorita Bertini pone todo su alma para su mejor interpretación, y no hay detalle descuidado para el a ni figura en la que no sobresaiga su natural elegancia de artista.

Baste decir que anoche vimos a muchas personas hondamente impresionadas, no menos por la tragedia que en *Odette* se desarrolla, que por la interpretación real, exacta, con que la avallora la señorita Bertini.

La casa productora ha conseguido con *Odette* lo que ninguna otra casa ha conseguido llevar al lienzo: la representación real de una escena dramática de la vida de tal manera, que el espectador no puede menos de creerse ser testigo y parte de aquella.

La película, en general, es un alarde del arte y buen gusto, no sabiendo qué admirar más, si la riqueza, variedad y elegancia de las *toilettes* que luce la señorita Bertini ó la sutileza del mobiliario, que es del más refinado gusto.

Los cuatro actos de que se compone la cinta, fueron presenciados con gran admiración por los espectadores, quienes al final de la proyección, no pudieron contener sus impulsos de alabanza en favor dicha cinta, a abanza que hace mos extensiva a la empresa, por su incansable labor de dar a conocer lo más extraordinario en películas.

En las dos secciones hubo anoche inmenso público, y la empresa, deseosa de que todo Salamanca pueda admirar tan magistral cinta, la proyectará hoy por segunda vez.

**Éxito formidable. Recogida grandiosa.**  
Ultimo día de

**Odette.**

Interpretada por la señorita Bertini, y ESTRENO de la interesante película

**El gentil hombre ladrón.**

**Noticias.**

**Salari.**  
Ha llegado a Salamanca el distinguido matador de toros, Julián Sáez (Salari II), acompañado del conocido novillero El Posadero.

Ambos pasarán unos días en casa de los señores de Pérez Tabernero.

**Conservas Trevijano**  
Reconocidas como la 1.ª marca española.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Gregorio González Cardoso, Indalecio Soto Sánchez y Juan Miñambres Hernández.

Defunciones: Gaspara Garzón Sánchez, Agustín Muñoz Pando, Angel Romo Jumillo y Dominica Gallego Purón.

**Conservas Trevijano**  
Reconocidas como la 1.ª marca española.

Las diarreas durante el destete de los niños y en el periodo de la dentición, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

**Registro civil.**  
Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Gregorio González Cardoso, Indalecio Soto Sánchez y Juan Miñambres Hernández.

Por esta Alcaldía se anuncia vacante para su provisión, en oposición libre, la plaza de administrador consuejo del Matadero público de esta ciudad, pudiendo presentarse los solicitantes, para optar a ella, antes del día 26 del actual.

**MEDICO OCULISTA DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ**  
Plaza Mayor, núm. 1.  
Consulta diaria de 11 a 1 y de 3 a 5.

**OBRA NUEVA**  
Manual del Laboratorio Clínico, por el doctor don Arturo Noya. Precio 8 pesetas.  
De venta: Librería de Núñez

A las seis de esta tarde, se celebrará en el Ayuntamiento junta de Mendicancia, para tratar importantes asuntos.

**EXTRAVIO**  
Se han extraviado seis décimos de la Lotería Nacional del próximo sorteo del día 31 de agosto del número 5342, la persona que hubiere hallado, puede devolverlos en la 28, donde se le gratificará.

La pérdida de estos décimos tuvo lugar el día 7 de los corrientes. Se advierte el día en que hubiese encontrado, que están rotados las medidas para en el caso que salieran premiados, no se podrán hacer efectivos. 4-1

**PIANOS A PLAZOS**  
Almacén de música de J. De Bernardi. Pianos y armonios y las mejores marcas nacionales y extranjeras a precios de competencia; autopianos Fischer, de Nueva York, uno de las más óreas marcas del mundo; violines, guitarras bandurrias, laúdes, acordeones, gramófonos, etc., y accesorios. Cambios de pianos y alquileres. Centro de suscripción de la interesante «Revista musical Hispano-Americana».

**IGNACIO VEIGA**  
Primera casa en carbones minerales 7.ª, 8.ª y 9.ª. Almacén de vinos de uva, venta de harinas y pimientos. Teléfonos, 145 y 98. Zamora, 27.

**Se venden**  
Canarios y canarios flautas. Seiffers, música legítimos.

Derán razón, Plaza Mayor, pelo uería de Esquivel y calle Juan del Rey, número 8. 10 a 19

**El "606,"**  
lo inventa el médico especialista en enfermedades venéreas.

# Información telegráfica.

(De nuestra redacción central en Madrid, a las 12 horas.)

## Madrid \* Provincias \* Extranjero.

### Los sucesos de La Unión.

Conferencia de las 5 mañana. Madrid 9.

#### Fallecimiento.

En el hospital de Cartagena ha fallecido el huelguista Ginés Sanz Giménez, herido a consecuencia de los sucesos de La Unión. Ginés Sanz era persona de ideas muy avanzadas y en las últimas reuniones celebradas por los huelguistas se había distinguido siempre por sus proposiciones de carácter revolucionario.

#### La Cruz Roja.

El Gobernador civil de Murcia, ha felicitado a la Cruz Roja de Cartagena y La Unión, por su conducta.

#### Tranquilidad.—Precauciones.

En La Unión reina ahora una tranquilidad completa. La Guardia civil de caballería patrulla por las calles. Fuerzas de infantería de la benemérita y del ejército, custodian las fábricas y minas. Los comerciantes han abierto sus establecimientos y la población recobra su aspecto normal. La Guardia civil impide la formación de grupos.

#### El entierro de las víctimas.

Ayer fueron enterradas, en el cementerio de La Unión, las víctimas de los sucesos. El entierro fué una imponente manifestación de duelo, asistiendo personas de todas las clases sociales, aun cuando, claro es, predominando el elemento obrero.

#### El Juzgado militar.—Comisiones obreras.

Se ha trasladado a La Unión el Juzgado militar, para instruir diligencias. También ha marchado para La Unión una comisión de obreros del arsenal de Cartagena, para informarse directamente de lo ocurrido en el mismo lugar de los sucesos. Una vez que regresaron a Cartagena los comisionados, convocaron a una reunión en el local del Sindicato, para exponer a sus compañeros las impresiones recogidas. También se han reunido las juntas directivas de otras sociedades obreras, con objeto de tomar acuerdos.

#### Las víctimas.

En los primeros momentos la Cruz Roja recogió cinco cadáveres que presentaban horribles heridas. Uno es de un niño de catorce años. Otro de los cadáveres es de una mujer y otro de un joven, que presenta la cara horriblemente desfigurada. La Cruz Roja recogió los cadáveres de otros tres hombres, que no pudieron por el momento ser identificados. Hasta ahora, se sabe de varios muertos, cuyos nombres son los siguientes: Gabriel Gutiérrez Sánchez, de 37 años, natural de La Unión. Francisco Carrillo Paredes, de 15 años, natural de La Unión. Francisco Melero Rubio, de 20 años, natural de Algar. Ana María Céspedes Soler, de 45 años, natural de La Unión. Hay más de treinta heridos, muchos de ellos graves. La mayoría de los heridos se refugiaron en sus casas ó en las más inmediatas, sin requerir el auxilio de la Cruz Roja. Varios transeúntes auxiliaron a un obrero, que presentaba un balazo en un brazo. La Cruz Roja recogió los heridos siguientes: Antonio Saura Martínez, herido de un balazo en un brazo. Manuel Manrubia, herido en un muslo. Narciso Baños Muñoz, herido en una pierna. Manuel Romero Martorell, herido en ambos muslos. Inés Hernández Paredes, herida en un brazo. Pedro Victoria Visado, herido en una pierna. Inés Sanz Jiménez, con heridas en la boca y en la espalda. Carmelo Arcos Torres, herido en una pierna. Pedro López Clemente, con una herida gravísima en el vientre. Valentín Escolar, herido en una pierna. Catalina Alcaraz, con heridas en la mano derecha. Lucía Fernández Marín, con una herida en el vientre, gravísima. Magdalena Osete Mendoza, con herida en una pierna. Todas las heridas son de bala.

Además, en el parque sanitario de la Cruz Roja fueron curados otros varios heridos.

#### Llegada de refuerzos.

Han marchado por mar para La Unión fuerzas del regimiento de caballería de España, de guarnición en Málaga.

Han llegado a La Unión 50 guardias civiles de infantería y 25 de caballería.

#### Un detenido.

Ha sido detenido un sujeto llamado Meliádo Román, que es uno de los principales directores del movimiento huelguista.

Asegúrase que durante la refriega con la fuerza pública, arengó a las masas excitándolas a la lucha.

#### Solicitando la presencia de Pablo Iglesias.

Los obreros de La Unión han solicitado la presencia de Pablo Iglesias.

#### El sindicato minero.

Hoy se reunirá el Sindicato minero de Cartagena. A la reunión asistieron comisiones de patronos y obreros y las autoridades.

#### Comisión a Madrid.

Ha marchado para Madrid una comisión formada por los obreros Vicente Sánchez y José López Asensio, para solicitar en nombre de los huelguistas de La Unión la intervención del Instituto de Reformas Sociales.

#### Detenciones.

Han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado militar, como inductores del movimiento, los obreros Francisco Galindo Giménez, Juan Montesinos, Antonio García Pérez, José Soto Marín, Antonio Alpaner Alcaraz, Andrés Gallego Pérez y Nicolás Jumilla Marín.

#### Reunión del Sindicato obrero.

Acusaciones de los obreros contra la Guardia civil y las autoridades.

#### En Cartagena se reunió ayer el Sindicato minero.

Asistió un representante de la autoridad. La comisión obrera que fué a La Unión dió cuenta de las impresiones recogidas.

También fueron leídas las impresiones enviadas por los huelguistas.

Se formuló una protesta unánime contra la conducta de las autoridades en el desarrollo de los sucesos.

Los obreros negaron terminantemente que la benemérita fuera agresiva.

Se dirigieron agrias censuras contra las autoridades, que en sus informes oficiales incurren en graves inexactitudes.

También se protestó de las noticias tendenciosas publicadas por la prensa.

Los huelguistas de la Unión solicitaron el apoyo de sus compañeros de Cartagena.

Acordóse apoyar por solidaridad a los huelguistas, hasta que se resolviera el conflicto.

Hay gran dificultad en adquirir noticias, por la reserva en que se encierran las autoridades.

Varios testigos presenciales niegan que los huelguistas hicieran disparos contra la fuerza armada.

#### Heridos milagrosamente.

Durante la colisión entre los huelguistas y la fuerza pública, una bala rompió un cable eléctrico de alta tensión.

El cable cayó entre un grupo numeroso de obreros.

Todos se salvaron milagrosamente.

#### Visitando a los heridos.

El Gobernador de la provincia estuvo ayer en el Hospital de la Unión, visitando a los heridos.

#### Buscando una solución.

Después de la reunión celebrada por los obreros, la comisión de la huelga está haciendo gestiones, para buscar una fórmula que solucione el conflicto.

#### Los obreros de Cartagena.

Precauciones.—Llegada del fiscal.

Ha llegado a Cartagena el fiscal de la Audiencia de Murcia para exigir responsabilidades a los oradores que en el mitin celebrado en Cartagena hicieron graves acusaciones contra las autoridades.

#### INTERINO.

Conferencia de las 6 mañana. Madrid 9.

### Consejo de ministros de anoche.

#### Los asuntos tratados.

A las nueve y media terminó el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del conde de Romanones.

El señor Alba manifestó que el Consejo había sido dedicado casi íntegramente a examinar la situación creada en toda España por la falta de trabajo y el encarecimiento de las subsistencias en todos sus aspectos.

Dió cuenta, añadió el ministro de la Gobernación, del curso del conflicto en diferentes capitales.

De todas las informaciones recibidas, resulta que la escasez de trabajo y la carestía de los artículos de primera necesidad es innegable.

Para el mejoramiento de la situación del proletariado, el Gobierno quiere acreditar con hechos, mas bien que con palabras, hasta dónde llega su voluntad.

En lo que se refiere a ciertas actitudes, el Gobierno cumplirá con sus deberes, mirando al mantenimiento del orden público y el respeto a las leyes.

Hicimos un examen amplio del efecto producido por determinadas medidas del Gobierno, singularmente por las Reales órdenes, autorizando la exportación de productos alimenticios.

Por los datos que leímos Villanueva y yo, continuó el señor Alba, consideramos de urgencia autorizar al Ministro de Hacienda para que sean derogadas las citadas reales órdenes.

Resultado de los datos recibidos que en general la situación en las provincias del interior es tranquilizadora. Se ha resuelto el problema de las existencias de trigo y no hay escasez.

En Cataluña y provincias de Levante, esta resulta producida no solo porque tales provincias no son productoras de trigo, sino también porque a causa de la proximidad de los puertos han sufrido con la exportación mucho más que las regiones del interior.

Además como las poblaciones obreras son más consumidoras que productoras, el déficit es mayor y se hace más sensible.

El Gobierno acordó poner en práctica inmediatamente el régimen de incautación de trigos en estas provincias, para lo cual esta misma noche se darán las instrucciones necesarias a los Gobernadores respectivos.

Según los datos oficiales recibidos últimamente, solo en Barcelona hay más de cien mil toneladas de trigo intervenidas por el Gobierno.

Regulado de esta manera el consumo público, permitirá cómodamente que en aquellas provincias se asegure dicho consumo público hasta que lleguen las cantidades de trigo ofrecidas del extranjero y que se recibirán en España al amparo del nuevo régimen de intervención en los fletes.

Los ministros señores Villanueva y Alba darán instrucciones a los gobernadores y delegados de Hacienda para que apliquen con todo rigor la ley de subsistencias sin el menor daño posible para el Tesoro.

Se autoriza al ministro de Fomento para que disponga con rapidez los créditos precisos para que las obras públicas emprendidas continúen y se ejecuten otras nuevas en Madrid y provincias.

Hoy se firmará el decreto de disolución de las Cortes, fijándose la fecha convocatoria de las nuevas siendo la proclamación de candidatos el 2 de Abril y la elección de diputados el día 9.

La elección de compromisarios tendrá lugar el día 15 y la elección de senadores el día 25.

Las nuevas Cortes se abrirán el 26 de Mayo.

#### INTERINO.

#### Pomada antihéptica CERIO

Remedio infalible contra toda clase de erupciones de la piel. Su uso prolongado acaba con las más rebeldes acné, prurigos, impétigos, eczemas, eritemas y herpes, que dan origen a repugnantes enfermedades. Muestra gratuita a los señores médicos que lo soliciten. De venta en todas las farmacias. Depósito central: en la de su autor, Doctor Risco, número 60, Salamanca.

Conferencia de las 7 mañana. Madrid 9.

### Noticias varias.

#### Provincias.

##### CADIZ

#### El hundimiento del "Príncipe de Asturias".—Las subsistencias.

En esta población ha causado penosa impresión el hundimiento del trasatlántico español «Príncipe de Asturias», perteneciente a la Compañía Pinillos, de esta matrícula.

El Gobernador civil interino ha visitado al alcalde de Cádiz para expresarle el testimonio de su pésame por la catástrofe ocurrida a citado barco.

Conócense algunos detalles del hundimiento que tuvo lugar en el puerto de Santos (Brasil), chocando el «Príncipe de Asturias» contra una roca en la punta de San Sebastián.

Sábese que en el trasatlántico iba el joven Antonio Llimas Zeru-te, de 25 años, perteneciente a una distinguidísima familia bonaerense muy conocida en Cádiz, donde reside.

Pensaba casarse en cuanto desembarcara en Buenos Aires, con la señorita Pilar Mallol, hija del propietario de la importante revista «Caras y Caretas».

La noticia de su muerte ha servido para que todo Cádiz testimonie a la familia su sentimiento por esta desgracia.

—El alcalde de esta población reunió ayer a los almacenistas de frigos, harinas y patatas, adoptando acuerdos respecto al acaparamiento de las subsistencias y cambiando impresiones sobre los precios de éstas.

En vista de las circunstancias actuales, todos se quejan de la falta de primeras materias.

La Junta provincial de subsistencias, compuesta por el gobernador civil, alcalde y delegado de Hacienda acordó, después de conocer el telegrama circular del ministro de Hacienda, formar un negociado especial de subsistencias compuesto por personal del Gobierno civil, Delegación de Hacienda y Municipio, y recabar de los almacenistas relaciones privadas de las existencias que posean.

Autorizóse al Gobernador civil para que pueda imponer multas a los ocultadores del aforo.

#### EL FERROL

La situación obrera en esta población sigue igual.

Los obreros parados persisten en plantear el paro general a todo trance para hoy.

Los obreros ocupados nieganse en su mayoría a secundarles, alegando que se agravaría la situación, exponiéndose a parar el trabajo en los arsenales, donde la Sociedad Española de construcciones navales da trabajo a 1.700 obreros.

Además, ellos tomaron parte en algunas huelgas parciales que tuvieron lugar hace tres meses y no fueron secundados por los de otros oficios, por lo cual no irán a la huelga general.

Hoy se han reunido todas las comisiones de las diversas sociedades y entidades trabajadoras de la población para discutir si deben ó no reanudar a los obreros en el paro general.

Domina la opinión de que éste no tendrá lugar, y que únicamente la huelga será parcial.

Los parados forzosamente suman unos 400, y en el movimiento huelguista toman activa parte sus mujeres é hijos.

#### JAEN

#### Incendio en un hospital.

De Jaen comunican que en el Hospital de San Juan de Dios, se ha promovido un violentísimo incendio, que comenzó por la iglesia propagándose inmediatamente al resto del edificio.

A poco de iniciarse el fuego comenzaron a salir atropelladamente los enfermos acogidos, dando lugar a varias luchas entre ellos por ganar la calle.

Muchos niños fueron salvados en brazos de otros enfermos.

Los acogidos ascienden a varios centenares y el pueblo en masa acude al Hospital, deseoso de llevarse enfermos para su casa, habiendo podido salvarse a todos.

Continúa el edificio envuelto en llamas, siendo avivado el fuego por el huracán reinante.

Los bomberos trabajan activamente para evitar el que ardan las casas contiguas al Hospital.

El incendio se atribuye a la inflamación de un cable de la luz eléctrica.

#### ALICANTE

#### El aumento de los fletes.

En vista del constante aumento de los fletes marítimos, que hará Francia é Italia que imposibiliten la exportación de vinos el Sindicato de exportadores telegrafió ayer a la

dirección del comercio rogándole intervenga para evitar los abusos de la Asociación de marineros del Mediterráneo que elevan los precios de una manera exagerada y en plazos muy cortos.

#### VALENCIA

#### El Carnaval.—Malversación de fondos. Un ruego.

El Ayuntamiento ha acordado, en su última sesión, celebrar las fiestas de Carnaval el domingo y lunes próximo.

—El presidente de la Unión Obrera del puerto ha denunciado ante las autoridades al tesoro de la misma por malversación de 1.800 pesetas pertenecientes a la sociedad.

—El gobernador civil ha rogado a la compañía de ferrocarriles del Norte que no cobre almacenaje por las mercancías no retiradas en la semana anterior con motivo de la pasada huelga.

#### ZARAGOZA

#### Cavia y los exploradores.

Los exploradores zaragozanos, deseosos de realizar un acto de homenaje en honor del insigne escritor don Mariano de Cavia, han organizado una excursión con objeto de entregarle en propias manos un mensaje de felicitación.

Los exploradores han enviado un telegrama a Cavia anunciándole su visita.

#### BARCELONA

#### La cuestión obrera.

De Barcelona dicen que el día de ayer transcurrió con la mayor tranquilidad, no ocurriendo nada de nuevo.

Espérase con expectación el día de mañana, en el que se cree ocurrirá algo importante.

El movimiento huelguista empieza a extenderse a la provincia.

Mañana se declararán en huelga todos los obreros del puerto.

#### FERROL

#### Más de la huelga general.—Una manifestación.

Esta noche han celebrado varias reuniones las sociedades obreras a fin de tratar sobre la huelga general.

Las fuerzas vivas han acordado no ir por ahora al paro.

Mañana se celebrará una manifestación a cuyo frente irá el Ayuntamiento terminando en la central de telégrafos desde donde se telegrafiará al Gobierno exponiéndole la urgencia de atender las demandas del pueblo a fin de evitar mayores males.

Siguen concentrándose fuerzas de la benemérita en previsión de lamentables sucesos.

#### BILBAO

#### La incautación de subsistencias.

En vista del acuerdo del Consejo de ministros de incautarse del trigo existente en España, se ha encargado a la guardia municipal la vigilancia de las grandes fábricas de harinas de Oulate y Compañía, Sociedad Harina panadera, y demás almacenes existentes para evitar extracciones.

El Ayuntamiento acordó también que mañana marche a Madrid una Comisión del Municipio que gestione en definitiva el asunto de los transportes marítimos.

Autorízase al Ayuntamiento para concertar directamente con la Asociación de navieros los transportes de trigo americano y carbón inglés en la cantidad que se necesita para abastecer la villa.

#### VALLADOLID

#### La tuna santanderina.

Ha llegado a esta capital la raudalla santanderina tributándosele un cariñosísimo recibimiento.

Ha obsequiado con serenatas a las autoridades y redacciones de los periódicos.

#### MARRUECOS.

#### MELILLA

#### El temporal.—De arribada forzosa.—Incomunicación con la península.

Sigue en aumento el furioso temporal que se ha desencadenado en estas costas.

Olas enormes remontan el espaldón del dique Llorentina que ha sufrido grandes averías, y las mercancías han sido deterioradas.

El obrero Cayetano Rucho Pérez, que se ocupaba de retirar las mercancías, fué arrastrado al mar por una ola, siendo salvado por sus compañeros, que le arrojaron una cuerda.

El vapor correo «Lister», que procedía de Málaga, tuvo que refugiarse en el cabo de Tres Forcas, y con él otros varios vapores que han llegado de arribada forzosa.

La incomunicación con la Península es total.

#### INTERINO

#### Nueva Fonda del Comercio a cargo de Mariano Muñoz Navarro.

Esta casa se halla situada en el centro de la población, con habitaciones buenas y bien ventiladas. Las comidas son de la mejor calidad y abunda todo. Camas modernas con colchones de lana y tapiría.

Mayor 23, frente a Correos y Telégrafos. Coche a todos los trenes.—BEJAR. m j y a

Conferencia de las 8 mañana. Madrid 9.

### La guerra europea.

#### El comunicado francés.

##### La jornada de ayer.

El comunicado oficial francés de anoche dice así: «Al Oeste del Mosa, los alemanes se aprovecharon del intenso bombardeo é intentaron avanzar.

El ataque fué realizado por fuertes contingentes contra nuestras posiciones de Sethincourt, siendo rechazados.

Contraatacamos y expulsamos a los alemanes de la mayor parte del bosque de Corbeaz, del cual solo ocupan ahora los alemanes las extremidades.

En la región de Douaumont, ha vuelto con violencia el bombardeo.

Los alemanes intentaron infructuosos ataques contra las líneas francesas al Este del fuerte.

A consecuencia de la acción de la infantería, los alemanes han conseguido recuperar el reducto de Hardemon, del cual nos habíamos apoderado ayer.

Las baterías francesas de las alturas del Mosa, han contestado enérgicamente a las baterías alemanas.

En la Alta Alsacia, los franceses han reconquistado los elementos de trinchera que perdieron el día 12.

Un grupo de 16 aviones franceses ha lanzado 124 obuses de todos los calibres sobre la estación de Sablons, donde había varios trenes.

A pesar del intento de persecución realizado por la escuadrilla alemana, todos nuestros aviones regresaron indemnes, excepto uno, que tuvo que aterrizar a causa de una avería.

#### El comunicado alemán.

#### Las operaciones en los distintos frentes

El comunicado oficial del cuartel general alemán dice así: «Teatro Occidental.—Los franceses contraatacaron contra las posiciones que los conquistamos al Este de la granja de Maisons Champagne.

En el ala occidental sigue la lucha con granadas y bombas de mano.

Aparte de esto, un ataque fué rechazado en la orilla derecha del Mosa, en las posiciones que siguen la vertiente Sur de la altura de Talio (alturas de Poivre y Conamont).

Asaltamos las posiciones enemigas de ambos lados del arroyo de Forges, más abajo de Bathicourt, en una extensión de más de seis kilómetros de profundidad.

Las aldeas de Forges y Segnavict y la altura del Cuervo, en el bosque de Courros, están en nuestras manos.

Los contraataques enemigos contra la punta Sur y Brie del bosque fueron rechazados.

Hicimos 59 oficiales y 3 337 soldados prisioneros, y cogimos diez cañones y abundante material de guerra.

En los Woevres expulsamos al enemigo de las últimas casas de Frenes.

Nuestros aviadadores bombardearon las localidades situadas al Oeste de Verdun.

Teatro Oriental.—Rechazamos los ataques parciales de los rusos en Wiennes y entre Ifachonitsch y Simencio, donde se observaba gran movimiento.

#### El comunicado austriaco.

##### Tranquilidad.

El comunicado oficial del cuartel general austro-húngaro, dice que en el teatro ruso, en el frente del archiduque José Fernando, se ha registrado a intervalos alguna actividad.

Aparte de esto, nada importante que señalar.

#### El comunicado turco.

#### La lucha en el Irak y en el Cáucaso.

Comunican de Constantinopla que en el frente del Irak se malograron dos intentos enemigos para acercarse a nuestras posiciones del sector de Felahie.

Sigue estacionaria la situación en Kut el-Amara.

Los combates de estos últimos días en el frente del Cáucaso han disminuido en intensidad en ambos campos combatientes.

En los Dardanelos hicimos blanco sobre dos cruceros enemigos.

Nuestros aviadadores impidieron con su actividad los intentos de reconocimiento del enemigo.

#### El comunicado británico.

##### Ataques rechazados.

El comunicado británico dice que en el reducto de Hohenzollern el enemigo intentó tres ataques.

Nuestra información telegráfica continúa en 4.ª plana.

Los alemanes hicieron explotar una mina.  
Las tropas inglesas ocuparon el hoyo.

**Una división diezmada.**

Al tomar una altura.  
«L' Echo» de París asegura que la división alemana que ocupó la altura 265, ha resultado diezmada.

**El movimiento comercial inglés.**

**Aumentos en la exportación e importación.**

Según datos oficiales, las exportaciones en Inglaterra, durante el mes de Febrero, han aumentado en 10 millones de libras con respecto al mismo mes del año anterior.

La importación ha aumentado en otros 10 millones.

**¿Ha muerto Enver-Pachá?**

Rumores insistentes.  
Circulan rumores insistentes que aseguran que Enver Pachá ha muerto asesinado.

**Los vapores alemanes apresados por los portugueses.**

Son cedidos a las compañías inglesas.

Dicen de Berlín que, según noticias de origen inglés, los vapores alemanes que estaban fondeados en puertos portugueses, y que fueron apresados por orden de las autoridades lusitanas, han entrado a prestar servicio en las compañías inglesas de navegación, después de haber sido desembarcados los tripulantes.

Los vapores serán utilizados para el transporte de carbón y material de guerra de Inglaterra a Salónica.

El Gobierno portugués hizo transferencia de los vapores a una sociedad de Lisboa, que a su vez los ha cedido a varias compañías inglesas.

**Los triunfos alemanes.**

Dice «Le Matin».

«Le Matin» confiesa que el enemigo se ha apoderado ayer de la cota número 365, en la región de Forges, y de una pequeña parte de Cobeaux, así como del pueblo de Fresnes, pero haciendo falderoche de hombres y municiones, que ningún ejército puede resistir durante mucho tiempo tan horrible prodigalidad.

También hay que señalar un pequeño avance alemán sobre la izquierda del Mosa, pero igualmente haciendo el sacrificio de millares de soldados.

«Le Matin» termina diciendo que la opinión no se debe preocupar por la pérdida de tales posiciones, que eran hasta desventajosas, porque daban lugar a salientes muy pronunciados en las líneas francesas.

**INTERINO**

Por no poder atender el negocio se venden dos magníficas mesas de bular. Con cada mesa se cede: un aparato de luz, dos juegos buenos de bolas, una taquera con diez tacos, un tanteador nogal, pizarrillo; raqueta, divanes y demás a catorce. Cada juego completo en 1.800 pesetas. Sport propio para casinos colegios, dehesas ó bien para explotar esta clase de industria, de positivos rendimientos. Para tratar con Aurelio Hernández Pner ta de Zamora, número 3. 20-14

**El mejor regalo para Carnavales.**

Pastillas de café y leche marca La Cabra, de Logroño. Las mejores del mundo: En ultramarinos y confiterías

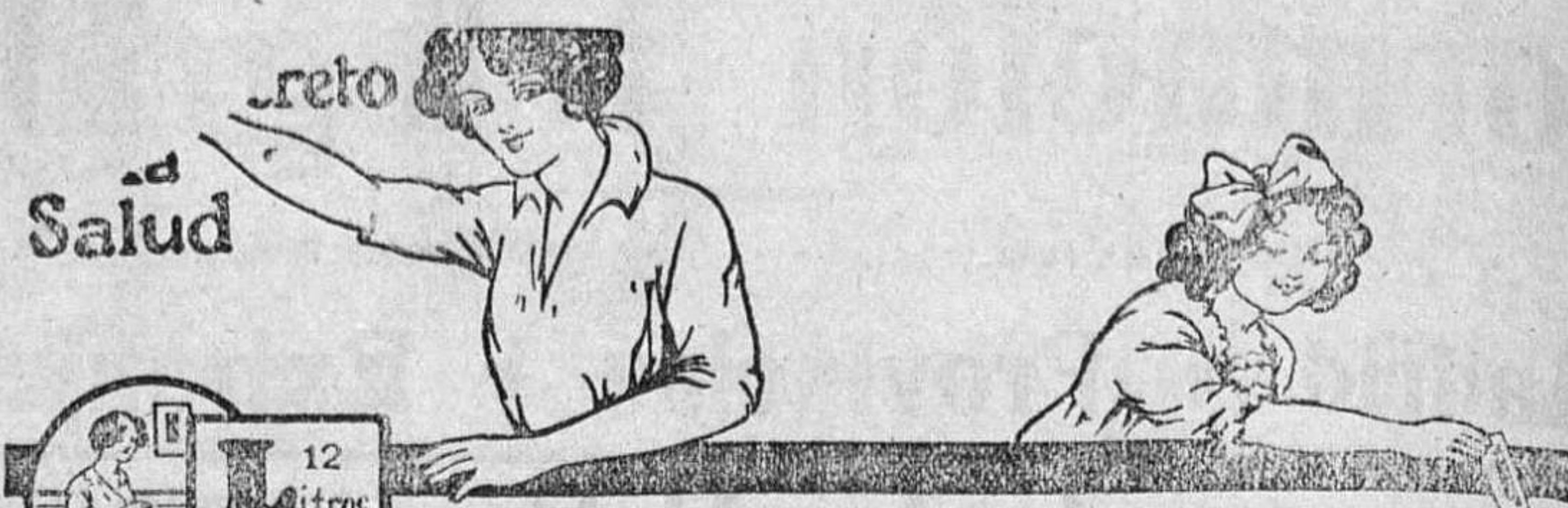
**NIÑO** Dentista de la guarnición  
Libertad, 10 planta baja  
Iguala dental infantil.

**Francisco Peix.**

Carretera de Ledesma, núms. 10 y 11 Salamanca.  
Almacén de maderas, del Reino y Extranjeras. Materiales para la construcción de obras. Cal, Yeso Cemento, Azulejos Mosaicos, tubería de grés de todos los diámetros. Ladrillo y tie ra refractaria baldosa, la teja plana, ra silla, ladrillo fino y hueco.  
Carbones minerales, cok, antracitas, brezo y cisco.  
Servicio á domicilio dentro y fuera de la población Precios módicos, sin competencia.

**La bota de Oro**

Gran zapatería de lujo y venta de calzado.  
Lindos modelos ori ginales de la casa.  
En todas las estaciones información sobre la moda de Francia y América. Calzado de goma.  
Rogamos el honor de una visita. 15-5  
— EL GALLO —  
Calle de San Pablo, núms. 14 y 16



- 12 Litros de agua mineral por 1 peseta.
- Ideal bebida para todos.
- Todos nuestros soldados beben.
- Higiene, los médicos garantizan la salud para los niños.
- Incomparables como eficaz para los artríticos.
- No descomponen el vino.
- Eliminan el ácido úrico disolviéndolo.
- Se halla en todas las Farmacias del mundo entero.

La eliminación normal del ácido úrico, es todo el secreto de una buena salud. Tal como la arena al infiltrarse en un engranaje lo estropea, el ácido úrico mal eliminado se cristaliza, y son sus cristales los que obstruyen los Riñones, Hígado y Vejiga, anquilosan las Articulaciones y son causa única de movimientos dolorosos y de las enfermedades de:

**Reuma, Gota, Piedra Ciática, Arterioesclerosis**

El disolver y eliminar tal exceso de ácido úrico es alivio y curación. La cura más científica, eficaz, agradable y económica consiste en el uso constante y regular, en cualquiera edad, de los Lithinés del Dr. Gustin que facilitan la digestión, quitan á la sangre sus impurezas y hacen desaparecer el entumecimiento de las articulaciones.

Con un paquete de Lithinés disuelto en un litro de agua se obtiene una exquisita agua mineral que se mezcla fácilmente á todas las bebidas y especialmente al vino, al cual da un sabor muy agradable sin descomponerlo.

12 paquetes dan 12 litros de agua mineral por 1 Peseta.

El farmacéutico vende. Pero ojo con las imitaciones! Exijan siempre el nombre del doctor Gustin sobre todas las cajas de

**Lithinés del Dr. Gustin**

Depositorio único para España: DALMAU OLIVERES  
14, Paseo de la Industria. BARCELONA  
y en todas las buenas farmacias y almacenes.



**R. M. S. P. SERVICIO RAPIDO PARA PERNAMBUCO BAHIA RIO JANEIRO SANTOS MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

**La Mala Real Inglesa**  
Los vapores mas lujosos

**SALIDAS PARA ESTOS PUERTOS LOS DIAS**

Salidas de Vigo.	AMAZON	296 25	296 25
11 Abril			
A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores a correo de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que el sistema de Emigración determina.			
Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en el puerto de Buenos Aires, por no existir estos en Vigo desde el 1.º de año de 1911.			
Los vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires evitando de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.			
<b>VAPORES DE REGRESO</b>			
Para Inglaterra saldrán de estos puertos los magníficos vapores correo.			
16 Marzo	AMAZON		
18 Abril	ARAGUAYA		
El pasaje de embarque: primera clase, 4 pesetas; segunda clase, 3; por cuenta del pasajero que se pagará al tomar el billete.			
No admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.			
Para más informes dirigirse á los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Bailina, El yigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España don Estanislao Durán.—Océanos Compañía establecida en Madrid Arsenal, 16			
Nota.—La Compañía Mala Real Inglesa tiene una verdadera satisfacción pudiendo comunicarse á sus antiguos y constantes favorecedores, que desde que estalló el conflicto europeo hasta el presente momento, sus espléndidos vapores correo han efectuado, haciendo escala en los puertos españoles, 36 viajes de ida á los puertos de Brasil y Rio de la Plata, y 57 viajes de regreso de los citados puertos á Europa, sin que durante la duración de los mismos les haya ocurrido ninguna novedad.			

**A LAS SEÑORAS BORDADOS ZURCIDOS**  
Los zurcidos quedan imperceptibles sea la clase de telas y paños que se usen. Se borda en blanco y color á la perfección; pintura al óleo, metálica, acrílica y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores. Se dibuja en telas para bordado mecánico y manual. Ursula Gil Zello, San Justo 57

**RESFRIADOS TOS CATARROS**  
LOS MÉDICOS más eminentes, según podemos demostrar, han formulado y recomendado para las afecciones de las vías respiratorias las **PASTILLAS MORELLÓ** OBRAN POR INHALACIÓN  
Antiséptica y balsámica al disolverse en la boca. — No contienen narcóticos ni anestésicos. — Pueden usarse hasta los niños y personas de edad avanzada  
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS  
**ASMA BRONQUITIS etc**

**Matias López**  
chocolates y dulces  
Probados los exquisitos chocolates de esta casa reconocidos por todo el mundo como superiores á todos los demás.  
Sus cafés, dulces y bombones, son los preferidos por el público en general.  
Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.  
FABRICAS: MADRID Y ESCORIAL  
1. 5. 10. 15. 20 y 25

**Juan Carrara e Hijos.** Calle Real-Gibraltar.  
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina  
Servicio de las importantes líneas postales Italianas.  
PROXIMAS SALIDAS SALVO MODIFICACION  
Para Santos y Buenos Aires, el Sobre el 23 de Marzo el paquete GARIBALDI  
Trat: inmejorable, a umbrado eléctrico, pan y carne fresca y viro todo el viaje, comida abundante, médico, medicinas y enfermería gratis. Telegrafo Marconi, para comunicarse desde alta mar con otros vapores y con la tierra.  
Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que contestará en el mismo día de su recibo  
Precio en tercera para Santos, 175 pesetas; ídem para Buenos Aires, £20.  
Para más informes, acúdase á JUAN CARRARA E HIJOS (agentes) calle Real, Gibraltar.

**CONTRALATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO  
Las farmacias y droguerías ó 50 paquetes

**Papel para envolver.**  
Se vende papel de periódicos para envolver en la librería de Núñez, Rúa, 25.

**EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO Ó SEA BAYETA ENCARNADA DEL DR. WINTER**  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
Exíjase siempre la marca del DR. WINTER Mucho cuidado con las imitaciones

**ANISOSA** Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de sosa. Sostiene con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. Caja 10,50 pesetas.  
**SOLUCION BENEDICTO** de glicero-fosfato del cal con UREOSOLAL. Tuberculosis, estorcos crónicos, bronquitis y debilidad general.—Precio, 2,50 pesetas en  
DEPOSITO  
Doctor Benedicto, San Bernardo, 11, Madrid.  
Venta: Principales farmacias de España.

**DOLOR DE MUELLAS** SE CURAN EN EL ACTO OLIENDO  
**La Esencia Eterna.**  
REMEDIO SEGURO Y PODEROSO DE USO EXTERNO  
Precio del frasco: 0,50 pesetas  
POR UNA PESETA SE REMITE POR CORREO CERTIFICADO  
Depósitos: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9, Madrid; Martín y Durán, Capellanes, 10, Madrid; Gaspar Escudero Álvarez, Mercado, 9, Salamanca y en su Sucursal de Droguería, Sánchez Lievot, 11, Alba de Tormes.

**Grand Hotel del Comercio.**  
AUTOMOVIL Y COCHES A TODOS LOS TRENES. CALEFACCION. SERVICIO ESPECIAL. TODO CONFORT. — EN EL CENTRO DE LA CIUDAD. Calle de Zamora. — Salamanca.

**POZOS ARTESIANOS**  
Se facilitan en alquiler sondadoras á brazo y á vapor, manejadas por técnicos inteligentes  
**MAQUINAS ROTATIVAS** (sin diamantes)  
para investigación de minerales y para taladrar con gran rapidez las rocas más duras en los pozos artesianos. Estudios de terrenos sobre aguas subterráneas.  
Catálogos ilustrados.  
Ignacio Ruiz, plaza de Murcianos, 3, Valencia.

**Términus Hotel**  
INMEDIATO A LA PLAZA MAYOR - INSTALACION MODERNA - CALEFACCION CENTRAL - ESMERADO SERVICIO  
Calle del Doctor Riesco. — Salamanca